

ANTAI RECOMIENDA LA DESTITUCIÓN DE TRES (3) SERVIDORES PÚBLICOS POR NEPOTISMO

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, como ente rector en materia de ética, recibió una denuncia anónima contra tres (3) servidores públicos que laboran en la **Caja del Seguro Social**, específicamente en la provincia de Veraguas. La denuncia señalaba que una de las involucradas, quien ocupaba el cargo de Jefa de Recursos Humanos, mantiene a sus dos (2) hijos laborando en la misma policlínica.

Tras finalizar las investigaciones, se verificó, a través de certificaciones del Tribunal Electoral, específicamente la Dirección Nacional de Registro Civil y de la Caja del Seguro Social, que la funcionaria en el cargo de Jefa de Recursos Humanos supervisaba y controlaba las labores de sus dos (2) hijos en dicha policlínica.

En consecuencia, esta Autoridad recomendó la destitución de los tres (3) servidores públicos por vulnerar los artículos 1, 8, 15 y 41 del Código (Obligatorio Cumplimiento, Responsabilidad, Legalidad y Nepotismo).

Panamá, 21 de abril de 2025
